

**LOCAL | Ayuntamiento**

## **Aprobadas las liberaciones y la relación de personal eventual tras el cambio en el gobierno municipal**

**Cinco concejales disfrutarán de liberación, siendo cuatro de ellas a media jornada y una total**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Viernes 19 de mayo de 2017 - 20:48



El pleno de la Corporación municipal prieguense, en la sesión de carácter extraordinario celebrada en la tarde de hoy viernes, ha aprobado la constitución y retribución de la plantilla de personal eventual y el régimen de dedicación y retribución de los cargos del equipo de gobierno.

Previamente, el alcalde, José Manuel Mármol, daba cuenta de los cambios que se producen en la portavocía del grupo municipal socialista, en el que Francisca Mantas será la portavoz y Antonio Musachs el viceportavoz, manteniéndose en el resto de grupos los

portavoces a excepción de la viceportavocía del PP, que será ocupada por María Luisa Ceballos.

Igualmente, se hacía público el nombramiento, por decreto, de los tenientes de alcaldes, que por este orden serán Ana Rosa Rogel (PA), David López (Participa Priego), Juan Jesús Onieva (PSOE), Alba Ávila (PA), Sandra Bermúdez (PSOE), Inmaculada Román (PSOE), e Inmaculada Nieto (PA).

En lo que respecta a la dedicación y retribución de los cargos del equipo de gobierno, Antonio Musachs (PSOE) tendrá liberación exclusiva percibiendo un salario bruto anual de 25.734 euros, mientras que José González (PA), Paqui Mantas (PSOE), Alba Ávila (PA), y David López (Participa Priego), tendrá una liberación parcial, a media jornada, por la que cada uno de ellos percibirán 12.864 euros brutos al año.

Por otra parte, la plantilla de personal eventual la conforman una secretaria particular de alcaldía, con una retribución bruta anual de 22.000 euros, y cuatro auxiliares de grupos políticos, que percibirán 8.284,64 euros brutos al año, lo que supone la eliminación de la auxiliar de alcaldía con la que se contaba hasta la fecha. Reducción que en palabras de Mármol, junto a la renuncia a percibir su salario como alcalde ya que seguirá percibiendo el que le corresponde como senador, le va a suponer al Consistorio un ahorro de 70.000 euros al año, que como el propio alcalde anunciaba, se destinarán a proyectos de carácter social.

Sin lugar a dudas, ambos expedientes fueron los que generaron el único y por otra parte, más intenso debate político de la sesión, como por otra parte ya se preveía. Máxime después de las intervenciones de los portavoces de Participa Priego, PA y PSOE, que apoyaron, como no podía ser de otra manera, la propuesta presentada por Alcaldía. Por su parte, el PP votó en contra, iniciando su intervención el portavoz popular, Juan Ramón Valdivia, mostrando un video en el que se recogían declaraciones de David López y Ana Rosa Rogel cuando en 2015 se oponían a la relación de personal eventual, algo que para Valdivia, da muestras de la “hipocresía” con la que están actuando los nuevos socios de gobierno, centrando sus críticas el portavoz del PP en el Alcalde, “que lo primero que hizo fue firmar un decreto nombrando a su secretaria particular de alcaldía, desdiciéndose de lo que afirmó en 2015”.

En cuanto a las liberaciones, a las que el PP también votó en contra, Valdivia no pudo ocultar su ironía al

indicar que es la primera vez en la historia del ayuntamiento de Priego, “que un concejal de Deportes disfruta de una liberación”, en alusión directa a David López, concluyendo su intervención apuntando que las liberaciones que se habían planteado por el tripartido ahora en el gobierno municipal, “son un apaño personal”.

Frente a estas manifestaciones del portavoz del PP, el Alcalde volvía a reiterar que la propuesta supone un ahorro de 70.000 euros anuales, indicando que el anterior organigrama suponía unos costes anuales de 247.543 euros frente a los 177.843 que van a suponer esta nueva distribución de las liberaciones y el personal de libre designación.